



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

S.G.R. CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **71** **003** **2020**

TÍTULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **860005216**



Radicado: 2-2021-024522

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2021 10:52

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

En virtud del presente contrato, El MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO cuando atiende funciones dentro del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, en adelante EL DEPOSITANTE adquiere la facultad de abrir y manejar cuentas de depósito en EL BANCO a nombre del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, para depositar en ellas sumas de dinero en moneda legal colombiana, a través de transferencias de fondos, consignaciones en efectivo sujetas a verificación de acuerdo con los procedimientos que establezca EL BANCO para tal fin o a través de cualquier otro mecanismo que se establezca en el futuro y disponer total o parcialmente de sus saldos por los medios previstos en este contrato, que no incluye el giro de cheques librados contra EL BANCO. No se recibirán en las cuentas de depósito de EL DEPOSITANTE consignaciones o acreditaciones en cheque o cualquier otro instrumento de pago compensable, ni consignaciones en efectivo a través de las ventanillas de servicio al público de EL BANCO

No. Compromisos

10120

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **11/11/2020**

NOMBRE CONTRATISTA **BANCO DE LA REPUBLICA**

VALOR DEL CONTRATO **98,660,378.00**

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **98,660,378.00**

VALOR ADICIONES **.00**

FECHA ACTA DE INICIO: **12/11/2020**

FECHA DE FINAL: **31/07/2022**

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.		SALUD	
PENSION		A.R.L.	

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	CUENTA DE COBRO NO.	008	PERIODO	TARIFA POR TRANSACCION CUD ABRIL 2021	1,851,700.00	19 %	351,823.00		2,203,523.00
				TOTALES	1,851,700.00		351,823.00		
								TOTAL A PAGAR	2,203,523.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **N/A**

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro	1	Declaracion juramentada Seguridad Social		
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social		
					Total de Folios Anexos	1

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 CARGO: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES
 CEDULA: 19372895



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 06-05-2021



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

/Nv 4SAN a9b4 jdHs wgSi 2N94 L2Y=



BANCO DE LA REPÚBLICA
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos
Nít. 860.005.216

Bogotá, 30 de abril de 2021

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

008

DEBE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

POR CONCEPTO TARIFAS POR TRANSACCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS PREVISTA EN EL CONTRATO No.46003498, (71.003-2020) DE CUENTAS DE DEPOSITO EN MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021, SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA.	
TOTAL COMISION:	\$1.851.700,00
IVA 19%	\$351.823,00
TOTAL	\$2.203.523,00
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE.	

Firmas Autorizadas

NOTA: Páguese mediante transferencia electrónica a la cuenta de depósito No.65890500, con código de transacción No.11500.

El Banco de la República es exento de retención en la fuente según artículo 57 Ley 31/92.

No. Transaccion Contable	487
No. Comprobante	508
Lugar	BOGOTA D C
Fecha	2021-04-13
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PCI	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Tipo Doc Fuente	EPG066
Registro Doc Fuente	Registro
Num Doc Fuente	21021
Elabora	DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
Aprueba	DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
Estado	Aprobado
Descripcion	Registro de Obligación Presupuestal



XLS

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	580240001	Comisiones servicios financieros	2.192.527,00	00,00
2	249055001	Servicios	00,00	2.192.527,00
		SUMAS IGUALES -->	2.192.527,00	2.192.527,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
580240001	VARIABLE	CAT GAS	A-02-02-02-007-001-01-2	SERVICIOS DE DEPÓSITO	2.192.527,00	00,00
580240001	FIJO	PCI	01-130100	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2.192.527,00	00,00
580240001	FIJO	TER	860005216	BANCO REPUBLICA	2.192.527,00	00,00
249055001	FIJO	PCI	01-130100	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	00,00	2.192.527,00
249055001	FIJO	TER	860005216	BANCO REPUBLICA	00,00	2.192.527,00



Departamento de Sistemas de Pago
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos

CUENTA POR COBRAR A DIRECCION DEL TESORO - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - ABRIL 2021

TARIFA POR TRANSACCIONES EN CUENTAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 683

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
ABRIL	92.400,00	17.556,00	109.956,00
TOTAL	92.400,00	17.556,00	109.956,00

NOTA:

TARIFA POR ADMINISTRACION DE CUENTAS DE DEPOSITO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN MONEDA NACIONAL

ENTIDAD 683

MES	VALOR TARIFA	IVA	VALOR TOTAL
ABRIL	1.759.300,00	334.267,00	2.093.567,00
TOTAL	1.759.300,00	334.267,00	2.093.567,00

NOTA:

VALOR TOTAL 2.203.523,00



NIT: 860.005.216-7

CERTIFICADO

La suscrita Contadora del Banco de la República, certifica que:

El Banco de la República es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza única, reconocida como organismo estatal de rango constitucional sometida a la inspección, vigilancia y control del Presidente de la República. Las funciones de inspección y vigilancia fueron delegadas por el Presidente de la República en el Superintendente Financiero, y las de control en el Auditor General del Banco. En consecuencia y por disposición de la ley 31 de 1992 y el decreto 2520 de 1993 y dado su sistema especial de control y vigilancia, carece de Revisor Fiscal.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Servicios de Gestión Humana y las planillas de autoliquidación de ASOPAGOS, el Banco de la República efectuó el pago, dentro de los plazos otorgados por la ley, de las siguientes obligaciones:

- Aportes a Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de marzo de 2021.
- Aportes a Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril de 2021.

El presente certificado se expide, en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de abril de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
Contador General
T.P No. 42327-T